

Montevideo, 10 de abril de 2018

COMUNICADO N° 1

LLAMADO N° 11/2018 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES"

Ante la consulta efectuada por una de las firmas interesadas en participar en el Llamado de referencia, se realiza por medio del presente Comunicado la siguiente aclaración:


Consulta:


"No queda claro si el monto de la garantía debe ser \$ 87.150 o por el 1% del monto total de la oferta con impuestos incluidos, como en anteriores Llamados en el caso que nuestra oferta supera el monto de la Licitación Abreviada según lo establecido en el Art 64 Inciso 5 del TOCAF "

Respuesta:

En caso de corresponder la constitución de Garantía por Mantenimiento de Oferta, la misma será por un importe de \$ 87.150, independientemente del importe total de la oferta, en aplicación de lo establecido en el literal b) de la Cláusula 3.1. "Documentos que integran la oferta" del Pliego de Condiciones Particulares - Documento B.

El presente Comunicado forma parte del correspondiente Pliego de Condiciones Particulares.


Fiorella Brito


Cra. Solange Nogués
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas